UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Colegio Experimental Paraguay - Brasil
Comandante Gamarra y Gobernador Irala (Itápytapunta)
Teléf.: 595 – 21 – 423315 – 423320 – Fax: 425888
E-mail: colegio@cepb.una.py
Asunción – Paraguay

Resolución Nº: 231/2013
Fecha: 21 NOV. 2013

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA: TECNOSIPLAN S.A., PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE SEGÚN LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 1/2013 ID: 264733"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorandum de fecha 10 de octubre, por el cual se remite las especificaciones técnicas de los equipos a ser adquiridos,

La Resolución Nº 190/2013, por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para la Adquisición de Equipos de Acondicionadores de Aire;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1775/2013, expedida por la Unidad de Presupuesto del Colegio Experimental Paraguay-Brasil;

La nota de la S-UOC de fecha 18 de octubre de 2013, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 337879;

La Adenda Nº 1, de fecha 5 de noviembre de 2013 y la Adenda Nº 2, de fecha 7 de noviembre de 2013,

El Acta de Apertura de Ofertas Nº 35/2013;

El Dictamen de Evaluación Nº 27/2013; por el cual se recomienda adjudicar a la empresa: TECNOSIPLAN S.A.;

Los Decretos Nº 21.909/03 y 5.174/05 que reglamentan las leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas".

EL DIRECTOR DEL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR, a la **empresa: TECNOSIPLAN S.A.,** para la adquisición de los bienes según detalles del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 1/2013, por un monto total de Gs. 288.167.435.- (Guaraníes, doscientos ochenta y ocho millones ciento sesenta y siete mil cuatrocientos treinta y cinco).-

Art. 2º: COMUNICAR, cumplir y archivar.

COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY BRASIL · VITAM IMPENDERE VERO · DIRECCION · C.E.P.B. U.N.A.

Prof. Lic. Emiliano A. Ramírez Mencia
Director General